



Consejo General de Colegios  
de Administradores de Fincas  
Comunitat Valenciana

**MEMORIA DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE  
ADMINISTRADORES DE FINCAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

**AÑO 2015**



## ÍNDICE DEL CONTENIDO DE LA MEMORIA DEL 2015

|  | PÁGS.  |
|--|--------|
| <b>1. <u>Composición de la Junta de Gobierno</u></b> .....   | 7-8    |
| <b>2. <u>Responsables de las Comisiones o áreas de trabajo</u></b> .....   | 9      |
| <b>3.- <u>Información Colegada en la web</u></b> .....   | 10     |
| <b>4.- <u>Composición del Consejo y Censo</u></b> .....  | 11     |
| <b>5.- <u>Juntas de Gobierno</u></b> .....   | 12     |
| <b>6.- <u>Estatutos del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de la Comunidad Valenciana</u></b> .....  | 13     |
| <b>7.- <u>Aprobación Cuentas 2014 y Presupuesto para 2015...</u></b> .....   | 14- 16 |
| <b>8.- <u>Personal del Consejo...</u></b> .....  | 17     |
| Contratación del Periodista D. Amadeo García   |        |
| <b>9.-<u>Acuerdos a destacar:</u></b> .....  | 18- 27 |
| <b>9.1.- Referencial de Calidad de Servicio para la actividad de Administración de Fincas (RCSAF)</b> .....  | 18     |
| <b>9.2.- Convenio con el Consejo Notarial de la Comunidad Valenciana para que, a través de la Agencia Notarial de Certificación, se emitan los certificados de deuda</b> .....   | 19-20  |
| <b>9.3.- Convenio suscrito entre el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de la Comunidad Valenciana y el Colegio de Ingenieros Industriales de la Comunidad Valenciana</b> .....   | 21     |
| <b>9.4.- Relaciones institucionales</b> .....  | 22-24  |
| <b>9.5.- El Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de la Comunidad Valenciana y la Fundación del Instituto Valenciano de la Edificación</b> .....  | 25-27  |
| <b>10.- <u>Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal...</u></b> ..... | 28     |

|   |       |
|---|-------|
| <u>11.- III Curso Francisco Brotons.....</u>  | 29-30 |
| <u>12.- Actos e intervenciones en medios del Vicepresidente, Sr. Mogica.....</u>  | 31-34 |
| <u>13.- Actos con presencia del Presidente, Sr. Sales, en nombre del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de la Comunidad Valenciana.....</u> | 35-41 |



Esta Memoria Anual pretende recoger las actividades, informaciones, aspectos económicos acontecidos en el ejercicio 2015, del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de la Comunidad Valenciana, conforme a lo establecido en la vigente legislación.

Artículo 5 de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, mediante el que desarrolla la modificación de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales (actual artículo 11).

## **1. Composición de la Junta de Gobierno**

La Composición de la Junta de Gobierno del Consejo hasta la Junta de Gobierno Extraordinaria de 6 de agosto de 2015, había venido siendo la que a continuación se indica:

|                        |                                 |
|------------------------|---------------------------------|
| <b>Presidente:</b>     | José Sales Rodríguez            |
| <b>Vicepresidente:</b> | Eliseo Mogica Serrano           |
| <b>Secretario:</b>     | José S. Climent Serna           |
| <b>Tesorero:</b>       | José López Fernández            |
| <b>Vocal 1º:</b>       | Pedro Valcárcel Montiel         |
| <b>Vocal 2º:</b>       | Jesús Navarro Mora              |
| <b>Vocal 3º:</b>       | Luís Caballero Jurado           |
| <b>Vocal 4º:</b>       | Amparo Conejos Soriano          |
| <b>Vocal 5º:</b>       | José Antonio Cambralla Balaguer |
| <b>Vocal 6º:</b>       | Mª Pilar Ortiz López            |

Tras las elecciones del 27 de julio de 2015 en el Colegio territorial de administradores de fincas de Alicante, y obtenidos los resultados en las mismas, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Rodríguez Martínez pasa a ocupar la vocalía primera y D. José S. Climent Serna continua en el cargo de Secretario del Consejo. De este modo queda la composición de la Junta de Gobierno del Consejo del siguiente modo:

|                        |                                  |
|------------------------|----------------------------------|
| <b>Presidente:</b>     | José Sales Rodríguez             |
| <b>Vicepresidente:</b> | Eliseo Mogica Serrano            |
| <b>Secretario:</b>     | José S. Climent Serna            |
| <b>Tesorero:</b>       | José López Fernández             |
| <b>Vocal 1º:</b>       | María del Mar Rodríguez          |
| <b>Vocal 2º:</b>       | Jesús Navarro Mora               |
| <b>Vocal 3º:</b>       | Luís Caballero Jurado            |
| <b>Vocal 4º:</b>       | Amparo Conejos Soriano           |
| <b>Vocal 5º:</b>       | José Antonio Cambralla Balaguer  |
| <b>Vocal 6º:</b>       | M <sup>a</sup> Pilar Ortiz López |



## **2. Responsables de las Comisiones o áreas de trabajo**

Cada vez es mayor el trabajo que se está realizando por el Consejo, unificando criterios y nutriendo a ambos Colegios desde distintas áreas de trabajo. Tras las últimas elecciones territoriales en Alicante, y con las ampliaciones de convenios con otros Colegios profesionales y entidades bancarias, así como implementación de nuevos proyectos nacidos desde este Consejo, la configuración de las distintas áreas de trabajo viene siendo la siguiente:

| <b>COMISION/AREA</b>                | <b>RESPONSABLE VALENCIA</b>         | <b>RESPONSABLE ALICANTE</b> |
|-------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|
| CERTIFICADO DEUDAS                  | JESUS NAVARRO<br>MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ | FEDERICO LOPEZ<br>BENITO    |
| CALIDAD                             | REMEDIOS VILLANUEVA                 | JOAQUIN PICO<br>CATALÀ      |
| CONV. ARQUIA                        |                                     | PEDRO GEA                   |
| CONV. ARQUITECTOS                   |                                     | JOAQUIN PICO                |
| CONV COIIV                          | ESTHER TORRES                       |                             |
| ESTUDIOS UNIVERSITARIOS             | VICENTE SALES                       | FEDERICO LOPEZ              |
| ECONOMICA                           | JOSE LOPEZ                          | LUIS CABALLERO              |
| MARKETING, COMUNICACIÓN<br>E IMAGEN | JOSE RAMON ROMERO                   | FERNANDO<br>BROTONS         |
| FORMACION                           | ASUNCION RAUSELL                    | AUGUSTO SOLER               |
| MEDIACION Y ARBITRAJE               | VIRGINIA MADRID                     | TOMAS DIEZ<br>GIMENEZ       |
| RELACIONES<br>INSTITUCIONALES       | PILAR ORTIZ                         | RAFAEL<br>DOMENECH          |
| DEONTOLOGIA                         | FRANCISCO ARNALDOS                  | Mª DEL MAR<br>RODRIGUEZ     |
| DISCIPLINARIA                       | AMPARO CONEJOS                      | TOMÁS DIEZ<br>GIMÉNEZ       |
| FUNDACION DEL IVE                   | JOSE ANTONIO CAMBRALLA              | LUIS CABALLERO              |

### 3.- Información Colgada en la web

Al respecto debemos indicar que el Consejo no tiene página Web propia, sino que cada uno de los Colegios que lo componen tiene la suya independiente.

En estas sí se hace constar la Composición de la Junta de Gobierno, así como los Estatutos del Consejo Autonómico y los convenios firmados por este con las distintas entidades.

También se han unificado algunos correos electrónicos que desde los Colegios territoriales se han enviado a sus colegiados, en relación a actos, actividades, jornadas, etc., que desde el Consejo se han promovido, como puede ser el III Curso de Francisco Brotons, para el cual sí existe una Web: cursofranciscobrotons.com



Además, se coordina la información que ambos Colegios incorpora en sus cuentas de Twitter y Facebook a través del Director de Comunicación.

#### **4.- Composición del Consejo y Censo**

| <b>Colegio</b>       | <b>Colegiados</b>  |                 |              | <b>Presidente</b>              | <b>Secretario/a</b>                                    |
|----------------------|--------------------|-----------------|--------------|--------------------------------|--|
|                      | <b>ejercientes</b> | <b>No ejerc</b> | <b>Total</b> |                                |  |
| Alicante             | 489                | 125             | 614          | D. Eliseo Mogica Serrano       | D. José Salvador Climent Serna                         |
| Castellón            | 83                 | 9               | 92           | D. José Sales Rodríguez        | D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Amparo Conejos Soriano |
| Valencia             | 737                | 83              | 820          |                                |  |
| Valencia - Castellón | 820                | 92              | 912          |                                |  |
| <b>Totales</b>       | <b>1309</b>        | <b>217</b>      | <b>1.526</b> | <b>D. José Sales Rodríguez</b> | <b>D. José Salvador Climent Serna</b>                  |

## **5.- Juntas de Gobierno**

De conformidad con lo establecido en nuestros Estatutos se celebraron las siguientes reuniones de Junta de Gobierno/Plenos:

El 6 de febrero de 2.015

El 13 de febrero de 2015

El 10 de abril de 2.015

El 20 de mayo de 2.015

El 8 de junio de 2015

El 6 de agosto de 2.015

El 22 de septiembre de 2.015

El 13 de noviembre de 2.015

## **6.- Estatutos del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas en la Comunidad Valenciana.**

En Pleno ordinario de fecha veintiuno de febrero de dos mil catorce, celebrado en Alicante fueron revisados los Estatutos del General de Colegios de Administradores de Fincas de la Comunidad Valenciana Y así mismo fue acordado respecto la inscripción y publicación de los mismos.

Los textos de los Estatutos del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de la Comunidad Valenciana fueron publicados en el D.O.G.V. de 21-05-91, no constando publicados los Estatutos aprobados por la Junta ni la propuesta efectuada por Asesorías, de aprobación de un segundo documento, siendo necesario certificar con claridad el contenido objeto de publicación y presentar al Registro un texto definitivo, con las modificaciones incorporadas.

El texto definitivo de los Estatutos del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de la Comunidad Valenciana a efectos de su inscripción ante el Registro de Colegios Profesionales y de Consejos Valencianos de Colegios Profesionales de la Comunidad Valenciana, estando pendientes al cierre del 2015 que se haga efectiva dicha inscripción solicitada.

### **PROPUESTA DE REDACCIÓN.**

**Con fecha 22-04-15, fueron presentados ante la Consellería de Justicia, los Estatutos del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas en la Comunidad Valenciana, aprobados en el Pleno de la Junta de Gobierno del Consejo celebrada el 13-02-16, a efectos proceder a la observancia del correspondiente control de legalidad y posterior publicación en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana conforme a lo establecido en el Decreto 4/2002, de 8 de enero, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 6/1997, de 4 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Consejos y Colegios Profesionales de la Comunidad Valenciana, con la solicitud de que previos los tramites procedentes se procediera la inscripción de los mismos y su publicación.**

**Con fecha 28-07-15, en respuesta al escrito remitido por la Consellería de Justicia, Administración Pública, Normas Democráticas y Libertades Públicas, se presentó conforme a lo solicitado en el mismo, de nuevo el texto de los Estatutos acompañado de certificación del acuerdo por el que se produjo la nueva elección de los miembros de la Junta de Gobierno del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas en la Comunidad Valenciana.**

## 7.- Aprobación Cuentas 2014 y Presupuesto para 2015

| CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE LA<br>COMUNIDAD VALENCIANA |  |                     |                       |                   |              |                     |
|--|--|---------------------|-----------------------|-------------------|--------------|---------------------|
| LIQUIDACION EJERCICIO ECONOMICO DE 2.015 Y PRESUPUESTO 2016                            |  |                     |                       |                   |              |                     |
| <b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>  |  |                     |                       |                   |              |                     |
| CODIGO<br>CUENTA   | CONCEPTO                               | PRESUPUESTO<br>2015 | PARTIDAS<br>CONTABLES | GASTOS<br>HABIDOS | DIFERENCIA   | PRESUPUESTO<br>2016 |
| 602000<br>2  | JORNADA FCO BROTONS                    | 23.000,00 €         | 23.054,39 €           | 23.054,3<br>9 €   | -54,39 €     | 27.000,00 €         |
| 602000<br>6  | JORNADAS DE CALIDAD                    |                     | 1.856,24 €            | 1.856,24<br>€     | -1.856,24 €  | 1.900,00 €          |
| 602000<br>7  | CERTIFICADOS<br>ELECTRONICOS           |                     | 1.590,00 €            | 1.590,00<br>€     | -1.590,00 €  | 1.600,00 €          |
| 602000<br>8  | GASTOS REFERENCIAL DE<br>CALIDAD       |                     | 4.329,44 €            | 26.804,7<br>0 €   | -26.804,70 € | 3.700,00 €          |
| 681000<br>1  | AMORTIZACION<br>REFERENCIAL DE CALIDAD |                     | 4.495,05 €            | 0,00 €            | 0,00 €       |                     |
| 622000<br>0  | REPARACION Y<br>CONSERVACION           |                     | 670,94 €              | 670,94 €          | -670,94 €    | 750,00 €            |
| 623000<br>1  | ASESORIA LABORAL Y<br>CONTABLE         |                     | 1.300,30 €            | 1.300,30<br>€     | -1.300,30 €  | 1.400,00 €          |
| 623000<br>2  | SERV. JURIDICOS<br>COL.ALICANTE        |                     | 1.118,65 €            | 1.118,65<br>€     | -1.118,65 €  | 1.200,00 €          |
| 625000<br>0  | PRIMAS DE SEGUROS                      | 1.300,00 €          | 1.377,69 €            | 1.377,69<br>€     | -77,69 €     | 1.400,00 €          |
| 626000<br>1  | SERVICIOS BANCARIOS Y<br>SIMILARES     |                     | 10,54 €               | 10,54 €           | -10,54 €     | 10,00 €             |
| 629000<br>1  | GTOS CONFECCION<br>REVISTA             | 15.000,00 €         | 14.153,42 €           | 14.153,4<br>2 €   | 846,58 €     | 16.000,00 €         |
| 629000<br>2  | OTROS GASTOS                           | 600,00 €            | 639,62 €              | 639,62 €          | -39,62 €     | 700,00 €            |
| 629000<br>3  | ASISTENCIA A REUNIONES                 | 12.270,00 €         | 9.615,24 €            | 9.615,24<br>€     | 2.654,76 €   | 10.000,00 €         |

|             |  |                     |                     |                          |                     |                     |
|-------------|--|---------------------|---------------------|--------------------------|---------------------|---------------------|
| 629000<br>4 | PUBLICIDAD                                 | 5.000,00 €          | 4.303,55 €          | 4.303,55<br>€            | 696,45 €            | 4.500,00 €          |
| 640000<br>0 | SUELDOS Y SALARIOS                         | 44.800,00 €         | 41.479,55 €         | 41.479,5<br>5 €          | 3.320,45 €          | 43.000,00 €         |
| 642000<br>0 | SEGURIDAD SOCIAL A<br>CARGO                |                     | 13.092,19 €         | 13.092,1<br>9 €          | -13.092,19 €        | 14.000,00 €         |
| 669000<br>0 | GASTOS FINANCIEROS                         | 50,00 €             | 0,28 €              | 0,28 €                   | 49,72 €             | 50,00 €             |
| 678000<br>0 | GASTOS EXCEPCIONALES                       |                     | 0,36 €              | 0,36 €                   | -0,36 €             | 0,00 €              |
|             | SUMAN                                      | 102.020,00 €        | 123.087,45 €        | 141.067,<br>66 €         | -39.047,66 €        | 127.210,00 €        |
| 472000<br>0 | IVA SOPORTADO<br>DEDUCIBLE POR<br>PRORRATA | 5.800,00 €          | 7.701,28 €          | 7.701,28<br>€            | -1.901,28 €         | 6.290,00 €          |
|             | <b>TOTAL, GASTOS CON IVA<br/>INCLUIDO</b>  | <b>107.820,00 €</b> | <b>130.788,73 €</b> | <b>148.768,<br/>94 €</b> | <b>-40.948,94 €</b> | <b>133.500,00 €</b> |

| <b>INGRESOS DEL EJERCICIO</b> |   |                     |                         |                          |                     |                     |
|-------------------------------|---|---------------------|-------------------------|--------------------------|---------------------|---------------------|
| CODIGO                        | CONCEPTO                                    | PRESUPUESTO<br>2015 | PARTIDAS<br>CONTABLES   | INGRESOS<br>HABIDOS      | DIFERENCIA          | PRESUPUESTO<br>2016 |
| 7020001                       | TALLER REFERENCIAL<br>CALIDAD               | 5.000,00 €          | 26.854,84 €             | 26.854,84<br>€           | -21.854,84 €        | 5.000,00 €          |
| 7020002                       | JORNADA REHABILITACION                      | 1.000,00 €          | 1.000,00 €              | 1.000,00 €               | 0,00 €              | 1.000,00 €          |
| 7020003                       | JORN. FCO. BROTONS                          | 10.000,00 €         | 24.782,90 €             | 24.782,90<br>€           | -14.782,90 €        | 27.000,00 €         |
| 7050001                       | INGRESOS CUOTAS<br>COLEGIADOS               | 36.720,00 €         | 71.979,00 €             | 71.979,00<br>€           | -35.259,00 €        | 41.500,00 €         |
| 7590000                       | INGRESOS POR PUBLICIDAD                     | 50.000,00 €         | 35.125,83 €             | 35.125,83<br>€           | 14.874,17 €         | 40.000,00 €         |
| 7590001                       | INGRESOS POR MARKETING                      | 5.000,00 €          | 0,00 €                  | 0,00 €                   | 5.000,00 €          | 5.000,00 €          |
| 7690001                       | OTROS INGRESOS<br>FINANCIEROS               | 100,00 €            | 0,39 €                  | 0,39 €                   | 99,61 €             | 0,00 €              |
| 7780000                       | INGRESOS EXCEPCIONALES                      | 0,00 €              | 8,71 €                  | 0,00 €                   | -8,71 €             | 0,00 €              |
| 7940000                       | INGRESOS POR DETERIORO<br>DE CREDITOS       | 0,00 €              | 222,25 €                | 0,00 €                   | -222,25 €           | 0,00 €              |
|                               | <b>SUMAN</b>                                | <b>107.820,00 €</b> | <b>159.973,92<br/>€</b> | <b>159.742,9<br/>6 €</b> | <b>-52.153,92 €</b> | <b>119.500,00 €</b> |
| 4770000                       | IVA REPERCUTIDO                             |                     | 17.038,08 €             | 17.038,08<br>€           |                     | 14.000,00 €         |
|                               | <b>TOTAL, INGRESOS CON IVA<br/>INCLUIDO</b> |                     | <b>177.012,00<br/>€</b> | <b>176.781,0<br/>4 €</b> |                     | <b>133.500,00 €</b> |

|                                |            |             |
|--------------------------------|------------|-------------|
| SALDO EN CUENTA<br>CORRIENTE A | 31/12/2014 | 2.036,09 €  |
| SALDO TEORICO EN CUENTA<br>A   | 31/12/2015 | 38.922,56 € |



## **8.- Personal del Consejo**

### **Contratación del Periodista D. Amadeo García**

El Sr. Amadeo García es contratado por el Consejo en octubre de 2.013.

En fecha 9 de mayo de 2014 se acordó convertir en indefinido el contrato laboral.

Desde enero de 2015 el Sr. García pasa a ser contratado por la jornada completa

## **9.- Acuerdos a destacar:**

### **9.1.- Referencial de Calidad de Servicio para la actividad de Administración de Fincas (RCSAF)**

Desde el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de la Comunidad Valenciana se presentó el proyecto en la jornada de formación para miembros de Juntas de Gobierno, celebrada el pasado 13 de febrero en Madrid.

Desde entonces, se han tenido diversas reuniones con otros Colegios territoriales, interesados en su implantación, habiendo compartido ya este proyecto con el Colegio de Murcia, donde junto con Alicante, y Valencia y Castellón se han iniciado ya los talleres del referencial de calidad, habiéndose certificado casi diez administradores Colegiados.

Un proyecto ambicioso, e innovador diseñado específicamente para el servicio profesional que presta el Administrador de Fincas y encaminado a la mejora en la prestación de este servicio, que se inició en el 2011, finalmente creado en 2013, que ya ha comenzado su andadura. Un proyecto cuyo fin es promover la calidad y excelencia en la profesión, y cuyas primeras acciones se dirigen a difundir el RCSAF en la Comunidad Valenciana y se siguen concretando presentaciones de nuestro referencial a distintas Juntas de Gobierno de otros Colegios.

El RCSAF recoge los requisitos mínimos legales, de gestión empresarial, organizativos y transparencia, que el administrador debería cumplir en el desarrollo de su actividad para garantizar la excelencia en la prestación del servicio. Y su cumplimiento comporta la obtención de un certificado en los despachos profesionales por AENOR, quien a través de una auditoría evalúa la gestión del despacho según los requisitos del RCSAF.



**9.2.- Convenio con el Consejo Notarial de la Comunidad Valenciana para que, a través de la Agencia Notarial de Certificación, se emitan los certificados de deuda.**

D. Jesús Navarro Mora es el encargado del Proyecto:

En febrero de 2014 como consecuencia de la reunión de D. César Belda, Decano del Colegio de Notarios de la Comunidad Valenciana y D. José Sales, Presidente del Consejo de Colegios de Administradores de Fincas de la Comunidad Valenciana, buscando sinergias y formas de colaboración entre ambos Colegios, decidieron diseñar y crear este Servicio.

El Colectivo Notarial cuenta con Ancert, empresa tecnológica en la que participan todos los Notarios de España, y que ha facilitado su diseño, programación y puesta en marcha.

Durante los meses de octubre a diciembre de 2014, se encuentra en fase de pruebas en la Comunidad Valenciana, participando en las mismas cerca de 20 Notarios, y aquellos compañeros, Administradores de Fincas colegiados, que voluntariamente se registraron en el Servicio.

En enero de 2015, se pone en marcha en toda la Comunidad Valenciana.

El 19 de mayo de 2015, el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España, hace suyo el proyecto, firmando el correspondiente CONVENIO CON EL CONSEJO GENERAL DE NOTARIOS DE ESPAÑA.



Hasta noviembre de 2015, se ha implantado en las siguientes Comunidades Autónomas: Asturias, Andalucía, Madrid y Guadalajara, Murcia, Galicia, Cataluña, Baleares y Aragón.

Para tal fin se han aprovechando jornadas formativas, se ha presentado el servicio en los Colegios de Valencia, Alicante, Cádiz (Jerez de la Frontera), Sevilla, Córdoba, Baleares, Galicia y el 18 de diciembre en Extremadura, Comunidad que actualmente se encuentra en fase piloto, pasando en enero de 2016 a producción, es decir, todos los compañeros de Extremadura podrán participar del proyecto.

Desde la firma del Convenio con el Consejo Notarial, el Consejo General de Colegios de Administradores de fincas de España ha sufragado todos los gastos de promoción del proyecto.

Se han planteado al efecto hasta 12 propuestas de actuación ante el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España para el 2016, y se seguirá trabajando desde el mismo en adelante.

### 9.3.-Convenio suscrito entre el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas en la Comunidad Valenciana y el Colegio de Ingenieros Industriales de la Comunidad Valenciana.

El Convenio fue suscrito el día 8 de junio de 2015 en la Sede del COIICV quedando por parte de este Colegio pendiente la designación de la persona responsable que se encargaría de los asuntos, propuestas y actividades relacionadas con el mismo.

En Junta de Gobierno del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de la Comunidad Valenciana de 10 de abril de 2015 se acordó el nombramiento de D<sup>a</sup> Esther Torres, vocal 1<sup>a</sup> de la Junta de Gobierno del Colegio territorial de Administradores de Fincas de Valencia y Castellón, como responsable del seguimiento de este convenio, y en el verano de 2015 se comunicó, para tal fin, la designación de D. Salvador Puigdengolas, Secretario del Colegio de Ingenieros Industriales, teniendo una primera toma de contacto vía email.

Se han mantenido algunas reuniones al respecto para colaborar en actos formativos organizados por el Consejo, fijar un protocolo para el uso de los servicios prestados por el Laboratorio de los Ingenieros.



#### 9.4.- Relaciones institucionales.

La tarea que se ha realizado durante el año 2015, ha sido seguir las actuaciones previstas para estrechar la colaboración entre nuestro Consejo y las instituciones, haciéndonos cada vez más presentes en la vida pública de esta Autonomía.

Durante el 2015, se han realizado diversas visitas y asistencias a actos como puede verse en los puntos once y doce de esta memoria, aunque por parte de los Consejeros y miembros de las diferentes Juntas de Gobierno de ambos colegios que conforman este Consejo, también se ha participado en diversos actos, colaborando en la confraternización con otros Colegios y Consejos profesionales, Instituciones públicas y entidades de carácter privado.

Por parte de la responsable de esta área de trabajo, D<sup>a</sup> Pilar Ortiz, se ha participado directamente, entre otros, en actos como:

- Conferencia Ibercaja D. Amado Franco: 14-05-2015
- La comunicación con la Consellería de infraestructuras y vertebración, culminando en la reunión que se celebró el pasado mes de noviembre con la Consellera de la Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, María José Salvador, acompañada por el director general de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración Urbana, Alberto Sanchis. En la misma se insistió en la necesidad de coordinar los distintos estamentos que tan necesarios son en la realidad cotidiana, para que las distintas normativas puedan ser desarrolladas con la colaboración y la ayuda de la figura del administrador que es quien gestiona y facilita a la propia administración, toda la documentación, requisitos y trámites, imprescindibles para una correcta gestión.



A la reunión asistieron el presidente y el tesorero del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de la Comunidad Valenciana, José Sales y José López, respectivamente; así como la Consejera de Relaciones Institucionales, Pilar Ortiz; y el vocal del Consejo, José Antonio Cambralla. También por parte de la Junta de Gobierno del Colegio de Valencia-Castellón la vocal primera, Esther Torres.

En el transcurso de la reunión se analizaron, entre otros temas, la situación de las viviendas en la Comunitat Valenciana, centrándose en la nueva política que está desarrollando la Generalitat en busca de todos los recursos posibles. Además se trató la coordinación en los proyectos de rehabilitación, la difusión de las ayudas, su financiación, la evaluación de los edificios de más de 50 años, la mesa de desahucios, el cheque vivienda y la deuda pendiente. Temas muy importantes, donde los administradores de fincas colegiados tenemos un papel primordial.

- Gestión realizada con María Ángeles García Vidal, Directora General de Justicia. Se retomó la aprobación del convenio con Consellería-CEMEI. por el convenio del Consejo Gral. Se abrió contacto para realizar formación en coordinación con la propia Consellería y el CGPJ.
- Participó en la Mesa de desahucios D. José Ramón Romero, vocal 8ª de la Junta de Gobierno del Colegio de Administradores de Fincas de Valencia y Castellón y uno de los responsables del área de Comunicación y Marketing del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de la Comunidad Valenciana.



- - Tras la primera convocatoria para Mesa de la Ley de protección de vivienda se está pendiente de un nuevo encuentro.
- - Foro de la Justicia: se está participando en el observatorio sobre nuevas tecnologías ante la última reforma de digitalización de los expedientes judiciales, esperando a creación del nuevo observatorio de mediación para participar también en él.



## 9.5.-El Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de la Comunidad Valenciana y la Fundación del Instituto Valenciano de la Edificación.

El Consejo forma parte de la FUNDACION I.V.E. y de la COMISION DE EVALUACION DEL I.V.E. ENTIDAD DE EVALUACION DE EDIFICIOS para la Calidad en la Edificación.

Pertenece y representan al CONSEJO los vocales D. José A. Cambralla Balaguer y D. Luís Fernando Caballero Jurado

El I.V.E. es el **Instituto Valenciano de la Edificación (IVE)**, que se constituye como una Fundación privada sin ánimo de lucro de interés público que persigue mejorar el nivel de calidad y sostenibilidad en el proceso constructivo a través de actividades de I+D+i en el campo edificatorio

El IVE se fundó en 1986 con el fin de aunar los intereses de todos los agentes, centralizar y difundir la información existente en materia de edificación y servir de foro de todas las entidades relacionadas con el sector. Así aglutina, como miembros del patronato, al colectivo de profesionales implicados en el proceso edificatorio: la Administración, colegios profesionales, asociaciones de fabricantes, promotores, constructores, usuarios y centros docentes y tecnológicos, con el fin de ser referente en el fomento de la calidad y foro para el intercambio de ideas, desarrollos y conocimiento en las distintas áreas de la edificación.

El Instituto Valenciano de la Edificación, desarrolla una labor de ayuda para alcanzar este reto sectorial. Creando, sobre la base de los principios de imparcialidad, excelencia, participación y concreción, documentos interpretativos y herramientas de consenso para el cumplimiento de estas demandas, formando a los técnicos del sector y fomentando el desarrollo de proyectos de investigación que creen el conocimiento necesario. Es por ello que no podíamos faltar en esta institución.



## **ACTIVIDADES:**

- ❖ **El 29 de enero a las 10:30 horas**, tuvo lugar en la Biblioteca de la Planta Baja del Instituto Valenciano de la Edificación - IVE, C/ Tres Forques 98, Valencia **la REUNION de la Comisión de Evaluación de IVE Entidad de Evaluación de Edificios con el siguiente Orden del Día:**
  - 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
  2. Actualización de miembros de la comisión.
  3. Información general sobre las actividades de la Entidad de Evaluación.
  4. Presentación y aprobación, en su caso, de los siguientes procedimientos:
    - Procedimiento de Validación de Proyectos con Perfil de Calidad V02.1
    - Procedimiento de Validación de Edificios con Perfil de Calidad V02.1
  5. Propuesta de concesión de distintivo Perfil de Calidad.
  
- ❖ **El 30 de marzo 2015**, tras un largo periodo de estudio y preparación por parte del I.V.E y con la validación de los miembros del mismo se aprueba LA GUÍA SOBRE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE LA VIVIENDA EXISTENTE, dicho Documento es reconocido para la calidad en la edificación por la Generalitat Valenciana mediante Resolución de 30 de marzo de 2015, publicada en el DOCV. Este documento reconocido será inscrito en el Registro Especial de Documentos Reconocidos conforme a lo previsto en el artículo 10 del citado Decreto.
  
- ❖ **El 3 de junio a las 9:30 horas**, tuvo lugar en la Biblioteca de la Planta Baja del Instituto Valenciano de la Edificación - IVE, C/ Tres Forques 98, Valencia, **la REUNION de la Comisión de Evaluación de IVE.**

El objetivo de esa reunión fue tratar temas relacionados con vivienda, sobre quejas y reclamaciones de los usuarios, con el fin de analizar si algunos de estos aspectos podrían incluirse como mejoras en una futura versión del Perfil de Calidad.

- ❖ **El 30 de octubre a las 13:30 horas**, tuvo lugar **la REUNION del PATRONATO DEL IVE**. El objetivo de esa reunión fue informar sobre las novedades editoriales del IVE. Con motivo de nuestra incorporación al PATRONATO FUIMOS obsequiamos con un ejemplar de las tres últimas guías publicadas:
  1. **Guía de Regeneración Urbana**  
[http://www.five.es/tienda/download/Instala GR urbana.zip](http://www.five.es/tienda/download/Instala_GR_urbana.zip)
  2. **Guía de estrategias de diseño pasivo para la edificación**  
[http://www.five.es/tienda/download/Instala Guia EDPE.zip](http://www.five.es/tienda/download/Instala_Guia_EDPE.zip)
  3. **Guía de las Condiciones Climáticas de la Comunitat Valenciana**  
[http://www.five.es/tienda/download/Instala Guia ccCV.zip](http://www.five.es/tienda/download/Instala_Guia_ccCV.zip)

## RELACIONES DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA CON EL I.V.E., CONVENIOS Y PUBLICIDAD.



En el marco de las relaciones de las dos entidades se han realizado diversos actos, tanto en Alicante como en Valencia de los que mencionamos los siguientes:

- **Jornada en Alicante**
- **"Rehab + calidad en tu vivienda"**
- ✓ **En el mes de mayo-2015** se remitieron desde el IVE con folletos y carteles informativos sobre las ayudas del "Marco de apoyo a la Rehabilitación 2015", que fueron distribuidas a todos los colegiados de la Comunidad Valenciana.
  
- **JORNADA TECNICA del 16/07/2015:** una en relación con la "Guía sobre las condiciones básicas de la vivienda existente" con el título: **"CONDICIONES BÁSICAS DE HABITABILIDAD, FUNCIONALIDAD Y SEGURIDAD. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS AL IEE"**
  
- **JORNADA TECNICA del 12/11/2015:** una en relación con la "Guía sobre las condiciones básicas de la vivienda existente" con el título: **"INSPECCIÓN DE INSTALACIONES EN EDIFICIOS EXISTENTES. Estudio de lesiones frecuente"**
  
- **Seminario "CALIDAD DEL AIRE"** Valencia, 1 de diciembre de 2015, Instituto Luís Vives. Seminario gratuito que trató sobre la calidad del aire urbano en la zona mediterránea y su relación con la calidad del aire en el interior de los edificios. Se expondrán las campañas de medidas realizadas en dos institutos de Valencia (uno de ellos Luís Vives) con objeto de estudiar la transferencia de contaminación presente en el exterior al interior de los edificios y se presentará una nueva página Web creada en el marco del proyecto Gouvainance.

**10.- Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal**

En este año se han presentado 24 recursos ante el Consejo, de los cuales dos eran recursos extraordinarios de revisión y los 22 restantes han sido recursos de alzada. Todos ellos frente a resoluciones dictadas por el Colegio Territorial de Administradores de Fincas Valencia y Castellón.

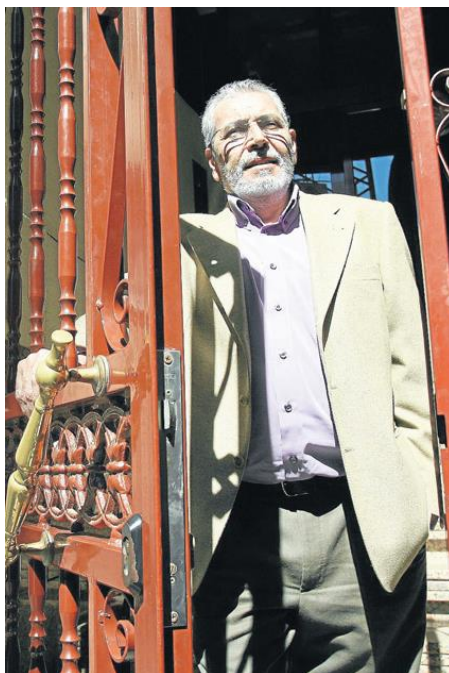
**PROPUESTA DE REDACCIÓN.**

El Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de la Comunidad Valenciana, en funciones atribuidas en el artículo 85 de los estatutos del Colegio Territorial de Administradores de Valencia y artículo 16.b) de la Ley de Consejos y Colegios Profesionales de la Comunidad Valenciana, Ley 6/1997, de 4 de diciembre, acordó la inadmisión a trámite de dos recursos extraordinarios de revisión.

De los 22 recursos de alzada, uno se dirigió contra una notificación del Director de atención al colegiado y a los consumidores y usuarios, al acordar un archivo directo, siendo finalmente desestimado por el Consejo.

El resto de los recursos de alzada, salvo uno que comportó la nulidad del expediente y la retrotracción de las actuaciones para notificación de la nueva calificación jurídica, todos los demás recursos fueron desestimados.

### 11.- III Curso Francisco Brotons.



En el fin de semana del 23 y 24 de octubre de 2015, se celebró por tercer año consecutivo este Curso, que se promueve desde el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de la Comunidad Valenciana y que lleva por nombre el de uno de sus Presidentes: D. Francisco Brotons Baldo. Un hombre cuya pasión fue su profesión e intentó siempre dar prestigio e imagen al Colegio de Administradores de Fincas de Alicante que presidió durante aproximadamente 30 años.

Gran impulsor de la formación de los Administradores de Fincas, a tal efecto trabajó junto a la Universidad de Alicante en la creación del título propio para la colegiación de Administradores.

En esta ocasión su celebración tuvo lugar en el ADDA, en la ciudad de Alicante, siendo anfitrión el Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Alicante-COFAA-, bajo la dirección de D. Luís. Caballero y pudo contar con la presencia del Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Alicante, Sr. D. Ignacio Bellido.

Al mismo se congregó a más de 200 personas, consolidándose el proyecto que con tanto mimo se ha cuidado desde este Consejo. Se combinó la formación con las relaciones humanas y emocionales, la seguridad y prevención de incendios en los edificios, el futuro de los colegios profesionales y L.P.H. -Unificación de jurisprudencia de las audiencias provinciales. Ponencias todas ellas de gran interés para los asistentes.

Las jornadas se llevaron a cabo con el patrocinio de **Schindler y Renovak** y la colaboración de **Banco Sabadell, Akra, Wattium, Giner y Mira, Montes Tallon, Orona, Rem-28, Kone y Marvi Ascensores, BDI Rehabilitaciones, Altatec Seguridad, Acqua Multiservicios, IDS y Paramento**, con quienes se contó en la celebración del evento y al quienes, posteriormente, se agradeció su colaboración.

Este curso tuvo una gran repercusión mediática, televisión, radio, prensa, que el Sr. Mogica, Vicepresidente del Consejo Autonómico y Presidente del Colegio de Alicante, atendió en los días previos y posteriores a los acontecimientos. Información TV, Radio Ser y Cope, Especial Diario Información.



## 12.- Actos e intervenciones en medios del Vicepresidente, Sr. Mogica.

❖ El 24-02-2015, participó en la “Jornada Técnica: Las Iniciativas de la Administración para el impulso de la Rehabilitación de viviendas y los Procedimientos para su deducción fiscal”, organizado por COAFA, la Generalitat Valenciana y del Instituto Valenciano de la Edificación.



❖ El 25-02-2015, participó en la Jornada informativa del Diario Información, en la que se analizó la situación presente y futura de los Colegios Profesionales, a la que asistieron los Presidentes de los Colegios profesionales de Arquitectos, Ambientólogos, Abogados, y Economistas, la Vicerrectora de Estudios y Planificación de la Universidad de Alicante, el director regional y el director de colectivos profesionales de la regional de Alicante de Sabadell CAM y el subdirector del Diario Información.



❖ El 23-03-2015, participó en la Jornada sobre “La Rehabilitación Edificatoria”, organizada por el Ayuntamiento de Elche y la empresa PIMESA en el centro de Congresos Ciutat’Elx, interviniendo en la ponencia “Obligaciones de las Comunidades de Propietarios en el Mantenimiento y conservación de los edificios”.

❖ El 20-04-2015, asistió a la sesión técnica sobre “Ayudas a la Rehabilitación Edificatoria”, organizada por COAFA y el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Alicante, en la que intervinieron, D. Andrés López Esteve, Arquitecto Técnico y Asesor de COAFA y D<sup>a</sup>. Ada García-QuismondoCartes, Arquitecto Técnico y Técnica de Inspección de la Generalitat Valenciana.

❖ Del 14-05-15 al 16-05-15, asistió al “XIX Congreso Nacional AAFF”, organizado por el Colegio de Administradores de Fincas de Cantabria, en Santander.

❖ El 11-06-15, tuvo lugar la firma del contrato de licencia de uso del referencial a favor del Colegio de Murcia.

❖ El 21-09-15, el diario Información publicó una entrevista al Sr. Mogica en el especial sobre la Inspección Técnica de Edificaciones.

❖ En relación al III Curso de Francisco Brotons podemos destacar, el 20-10-15, fue entrevistado en EsRadio, tratándose en la misma el III Curso Francisco Brotons.



- ❖ **El 21-10-15, fue entrevistado en Información TV.**



- ❖ **El 22-10-15, fue entrevistado en directo en la Cadena Ser con Carlos Arcaya y en la Cadena COPE con Denis Rodríguez,** sobre la importancia para los profesionales y para la ciudad el III Curso Francisco Brotons para Administradores de Fincas Colegiados.



- ❖ El diario Información de fecha 23-10-15, publicó un especial de cuatro páginas sobre el III Curso Francisco Brotons para Administradores de Fincas.

El especial contó, además de con una presentación del curso y el programa, con una entrevista con el Sr. Mogica y un artículo sobre D. Francisco Brotons.

INFORMACION VIERNES, 23 DE OCTUBRE, 2015 | 27

**Especial Curso Francisco Brotons para Administradores de Fincas**

informacion.extras@epi.es



**TEMAS DE GRAN INTERÉS**  
El programa del III Curso Francisco Brotons en el Auditorio de la Diputación de Alicante para estos dos días, 23 y 24 de octubre, «es muy interesante», según indica José Sales Rodríguez, presidente del Consejo Valenciano de Colegios de Administradores de Fincas. «Se centrará en las relaciones humanas y emocionales. Relaciones que, aunque en ocasiones nos superan, debemos aprender a afrontarlas y transformarlas en fortaleza emocional». Se encarga de esta ponencia la «coach» Carolina Hernández, que afirma que «gestionar las propias emociones es como administrar comunidades de propietarios. Nos enfrentamos, en muchas ocasiones, a situaciones que nos gustarían evitar. Esta conferencia va de eso... de explorar las creencias emocionales particulares de cada uno para utilizarlo en beneficio propio y de las comunidades que se administran. En sus manos está mejorar muchas circunstancias que nos ofrece el día a día profesional». Además, también se hablará sobre el futuro de los Colegios Profesionales debatiéndose sobre «la evolución de estas entidades».

**Una cita formativa para los profesionales**

► Los administradores de fincas se reúnen hoy y mañana en el Auditorio de la Diputación de Alicante (ADDA) para debatir temas de interés para este colectivo  
► Profesionales de toda la Comunidad Valenciana y de otras acuden a este curso

PÁGINA 4 LA PÁGINA 20

Expertos **GRUPO RENOVAK** en edificios

SERVICIOS A COMUNIDADES DE PROPIETARIOS

SEKMAG SK

REN OVAK Rehabilitación de edificios y construcciones

965 209 363  
www.gruporenovak.es  
info@gruporenovak.es

- ❖ Asistencia a las Jornadas de Formación que se celebraron los días 05 y 06 de noviembre en Palma de Mallorca, en las que tuvo lugar la presentación de la nueva imagen profesional de los Administradores de Fincas colegiados por el Presidente del Consejo General Sr. Diez Lloris y por el Sr. Mogica.

### 13.- Actos con presencia del Presidente Sales en nombre del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de la Comunidad Valenciana

Los actos más representativos y destacables son los que se relacionan a continuación:

14/01/15 CIUDAD DE LA JUSTICIA VALENCIA DÉCIMO ANIVERSARIO (11:30)

20/01/15 COLEGIO VALENCIA JORNADA "LAS INICIATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PARA EL IMPULSO REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS (PRESIDENTE CONSEJO GRAL)



28/01/15 HOTEL ASTORIA FÓRUM EUROPA. Tribuna Mediterránea"  
Con el Molt Honorable Sr. Alberto Fabra, President de la Generalitat

06/02/15 COLEGIO VALENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (12:00 – 13:00)

06/02/15 COLEGIO VALENCIA FIRMA CONVENIO ARQUIA (13:00 14:00)



10/02/15 COLEGIO VALENCIA REUNIÓN CALIDAD (12:00-14:00)

12/02/15 HOTEL SH PALACE DE VALENCIA  
Ibercaja desarrollara en el Club de la Innovación de la Comunitat.

- 13/02/15 COLEGIO VALENCIA JUNTA CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (9:30-14:00)
- 23/02/15 HOTEL ASTORIA FÓRUM EUROPA. Tribuna Mediterránea" con D. Ximo Puig, Secretario general del PSOE (9:00- 11:00)
- 23/02/15 COLEGIO VALENCIA FIRMA PRÓRROGA CONVENIO CON AENOR (11:00)
- 13/03/15 CONSEJO MADRID JORNADAS MIEMBROS DE JUNTAS DE GOBIERNO
- 10/04/15 COLEGIO VALENCIA JUNTA CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (9:00-11:00)
- 17/04/15 y 18/04/15 LA RIOJA SANTO DOMINGO DE LA CALZADA



- 23/04/15 HOTEL ASTORIA FÓRUM EUROPA. Tribuna Mediterránea" con D. Antonio Montiel, candidato de Podemos a la Generalitat Valenciana.
- 24/04/15 HOTEL ASTORIA FÓRUM EUROPA. Tribuna Mediterránea" con D. Ignacio Blanco, candidato de Izquierda Unida
- 04/05/15 HOTEL LAS ARENAS FÓRUM EUROPA. Tribuna Mediterránea con D. Luís de Guindos, presentado por Alberto Fabra.
- 14/05/15 SANTANDER CONGRESO SANTANDER
- 19/05/15 MADRID FIRMA CONVENIO COLEGIO DE NOTARIOS CERTIFICADO DEUDA

- 20/05/15 COLEGIO VALENCIA VIDEOCONFERENCIA JUNTA CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
- 29/05/15 COLEGIO ALICANTE CENA HERMANDAD COLEGIO DE ALICANTE
- 05/06/15 UNIVERSIDAD BURGOS CURSO MEDIACIÓN

El 11-06-15, tuvo lugar la firma del contrato de licencia de uso del referencial a favor del Colegio de Murcia.



El 25-06-15, el Presidente asistió a la Cena de hermandad del Colegio de Mediadores de Seguro en la Masía de Campo Aníbal

El 21-07-15, tuvo lugar, en la sede del Consejo autonómico en Valencia, la reunión con el Decano del C.E.U., D. Joaquín Marco, a fin de aunar posturas en pro de una formación reglada y específica para Administradores de Fincas

El 23-07-15, acudió al programa "Tu Administrador responde" de RADIO ES

El 07-09-15 asistió, en el Hotel Las Arenas, al FORUM EUROPA TRIBUNA MEDITERRÁNEA, con la asistencia del Molt Honorable XIMO PUIG

- 14/09/15 COLEGIO ALBACETE Y CUENCA COMIDA EN LA FERIA DE ALBACETE
- 15/09/15 HOTEL LAS ARENAS FORUM EUROPA TRIBUNA MEDITERRÁNEA CON D. JOAN RIBÓ
- 22/09/15 COLEGIO ALICANTE JUNTA CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (9:00-11:00)
- 29/09/15 CONSELLERIA VIVIENDA CONSTITUCIÓN MESA PREVENCIÓN DESAHUCIOS



02/10/15 PALACIO DE LOS MARQUESES DE MALFERIT CENA SEMANA ARQUITECTURA COACV

23 y 24 de octubre ALICANTE CURSO DE FRANCISCO BROTONS



04/11/15 COLEGIO VALENCIA REUNIONES VARIAS

13/11/15 COLEGIO VALENCIA VIDEOCONFERENCIA CON ALICANTE

24/11/15 CONSELLERIA VIVIENDA REUNIÓN CONSELLERA Y DIRECTOR GRAL



26/11/15 PARQUE TECNÓLICO REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA UNIÓN DE MUTUAS

26/11/15 HOTEL LAS ARENAS FORO DE OPINIÓN CÍVICO DE LA C.V  
“REGENERACIÓ DEMOCRÁTICA Y COMPROMISO SOCIAL”

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, mediante el que desarrolla la modificación de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales (actual artículo 11), se redacta la presente Memoria Anual de 2014 del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de la Comunidad Valenciana, aprobada en Junta de Gobierno de once de marzo de 2016.

En Valencia a, once de marzo de dos mil dieciséis.

VºBº

PRESIDENTE

D. JOSÉ SALES RODRIGUEZ

SECRETARIO

D. JOSÉ S. CLIMENT SERNA





Consejo General de Colegios  
de Administradores de Fincas  
Comunitat Valenciana

---

---